

El PRC apoya la redacción de una ordenanza que regule las subvenciones a asociaciones y clubes deportivos

Los regionalistas lamentan que alcalde “no expediente” a la empresa de agua y alcantarillado por incumplir el contrato

Miengo, 10 de febrero de 2017

El grupo regionalista en Miengo ha apoyado hoy la redacción de una ordenanza que regule la concesión de subvenciones a las asociaciones culturales y clubes deportivos del municipio, tal como habían solicitado en el último pleno.

El portavoz regionalista, José Manuel Cabrero, ha apuntado que la concesión de las subvenciones “no se puede hacer” en función de las facturas que presente ante el Ayuntamiento cada uno de los colectivos.

De este modo, ha agradecido que el equipo de Gobierno haya tomado en consideración la propuesta de elaborar una ordenanza que establezca el procedimiento para la concesión de las ayudas municipales.

Por otra parte, los regionalistas han lamentado que el alcalde, Jesús Jara, no haya aceptado abrir expediente de penalización a la empresa encargada del servicio de agua y alcantarillado por incumplir el contrato.

En este sentido, Cabrero ha recordado que, según contrato, la empresa debe pagar un canon trimestral al Consistorio, pero lo hace anualmente.

Para el portavoz regionalista, la decisión del alcalde y del Partido Popular de “no apoyar” la apertura de expediente a la empresa supone “una clara desventaja” para los vecinos de Miengo, ya que si éstos se retrasan en el pago de los tributos, tasas e impuestos sufren un recargo.

Grabación de los plenos

Por último, los regionalistas han dado su visto bueno a que las sesiones plenarias se graben y se cuelguen en la página web municipal.

Para Cabrero, se trata de una iniciativa que permitirá a los vecinos de Miengo “conocer” qué actuaciones se llevan a cabo, así como las propuestas que plantea cada grupo.